



ACTA CONSTITUTIVA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ AMBIENTAL DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA APLICADA Y TECNOLOGÍA AVANZADA UNIDAD LEGARIA DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 25 de abril de 2023, se encuentran presentes en las instalaciones del Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada Unida Legaria del instituto politécnico nacional; con domicilio en Av. Legaria 694 Col. Irrigación, C.P. 11500 en la Ciudad de México, sitio en que se reunieron los CC. Dr. Isaias Miranda Viramontes, Director; Dra. Delia Quintana Zavala, Subdirectora Académica; Dra. Fabiola Escobar Moreno, Representante del Posgrado de Física Educativa; Bióloga Marcela Georgina Frías Mondragón, Subdirectora Administrativa; Lic. José Perfecto Apolinar Juárez Arguello, Jefe del departamento de Apoyo Académico y a la Investigación; Arq. Arturo Méndez Romero, Representante del personal Administrativo; Dra. Zenaída Carolina Leyva Inzunza, Representante del Personal Docente y Adrián Emanuel Tun Panti, Representante de la Comunidad Estudiantil, con la finalidad de conformar el Comité Ambiental de la Dependencia Politécnica en el cual laboran y comparten espacios. esta acta tendrá una vigencia del ciclo escolar 2023 – 2026.

CONSIDERANDOS

Que el Instituto Politécnico Nacional es una institución educativa del Estado creada para consolidar, a través de la educación, la independencia económica, científica, tecnológica, cultural y política para alcanzar el progreso social de la Nación, de acuerdo con los objetivos históricos de la Revolución Mexicana, contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Que son finalidades del Instituto Politécnico Nacional entre otras, realizar investigación científica y tecnológica con vista al avance del conocimiento, al desarrollo de la enseñanza tecnológica y al mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales y, Que para el Instituto Politécnico Nacional es fundamental asumir el compromiso ante las diversas instancias de la sociedad mexicana el mantener un ejercicio académico y funcional en forma responsable con el ambiente, por lo que:

Acuerdan establecer el ***"Comité Ambiental del Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada Unidad Legaria"***.

Objetivo general

Instalar un equipo de enlace con la Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad, que tenga bajo su responsabilidad las tareas de incorporar los principios de sustentabilidad en sus funciones sustantivas, así como promover y orientar los diversos programas que el Centro de Investigación impulse en la materia, sentando las bases para que en el ámbito formativo así como en los servicios que ofrece, aporten elementos para que la comunidad en general y nuestros egresados sean preparados en ambientes que les permitan abordar y proponer escenarios deseables del desarrollo entendiendo el contexto socioeconómico y ambiental con un enfoque transdisciplinario.

Así mismo el Comité Ambiental asume la responsabilidad de sentar las bases para propiciar que las políticas institucionales de sustentabilidad, austeridad y responsabilidad social, sean promovidas por la dependencia para favorecer hábitos y actitudes que permitan cumplir las premisas previstas en los Lineamientos para la Sustentabilidad que tienen como propósito, perfilar el quehacer del Instituto hacia la sustentabilidad.

Objetivos específicos

- Incorporar en las funciones sustantivas del Centro de Investigación, el ejercicio de los principios de sustentabilidad.
- Propiciar, en caso de contar con oferta académica, condiciones para la inserción de la Formación Tecnológico Ambiental para la Sustentabilidad en los curriculares académicos, así como la inclusión de enfoque de sustentabilidad en los productos de investigación e innovación tecnológica bajo su responsabilidad del Centro de Investigación.
- Instalar indicadores que permitan medir los esfuerzos de gestión sustentable del Centro de Investigación, en materia de aprovechamiento y uso eficiente de agua, energía, conservación del arbolado con la instalación del Área Institucional de Conservación Ecológica, ordenamiento territorial, edificaciones sustentables, gestión integral de los residuos, con una regulación precisa en el uso de los recursos de manera eficiente para promover condiciones de sustentabilidad.
- Alojar en el sitio oficial del Centro de Investigación, una página web del Comité Ambiental, en el que se publique el programa anual, así como las campañas y resultados de las actividades en que la comunidad de la dependencia participe de manera activa.

Acciones

Primera. - Las personas que integren el Comité Ambiental deberán reunirse por lo menos dos veces por semestre lectivo para evaluar los alcances de las acciones impulsadas, quienes deberán ser respaldados con el aval y debido reconocimiento de la Unidad, para la efectiva ejecución y logro de resultados en las diversas acciones que haya inscrito como parte de su *Programa de acción en materia de sustentabilidad*.

Segunda. - Supervisar que las políticas y lineamientos institucionales en materia de sustentabilidad sean difundidos principalmente por medios virtuales y aplicados.

Tercera. - Prever la publicación en el portal web de informes periódicos de las acciones y logros alcanzados por el Comité Ambiental y por conducto del representante del presidente del mismo, remitir el referido informe ante el Consejo Técnico Consultivo Escolar con las acciones instrumentadas en la Dependencia.

Enviar a la Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad, el enlace a la página del Comité Ambiental alojada en el sitio oficial del Centro de Investigación, y solicitar por esa vía que dicho enlace sea publicado en la página oficial de la CPS.

Turnar comunicado electrónico a la Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad sobre la actualización periódica de la información, para el seguimiento respectivo.

Cuarta. - Establecer las acciones que integrarán el "Sistema de Manejo Ambiental", con base en los elementos previstos en los Lineamientos de Sustentabilidad, así como su respectiva programación cuyas fases metodológicas incluyen: el diagnóstico, la evaluación, el establecimiento del sistema y la aplicación de indicadores para medir los resultados de la acción impulsada.

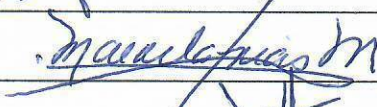
Quinta. - Consultar periódicamente la página <http://www.sustentabilidad.ipn.mx/>, en donde se podrán revisar los Lineamientos de sustentabilidad, así como algunas sugerencias que servirán de apoyo a los Comités en el desarrollo de sus "Sistemas de Manejo Ambiental"

Sexta. - Difundir al interior del Centro de Investigación, la información recopilada por el Comité y promover la vinculación de acciones de apoyo a la comunidad circundante al exterior de la D.P. de los logros alcanzados en materia de sustentabilidad.

De su estructura

Para que el Comité Ambiental alcance sus objetivos y desempeño de sus funciones, estará integrado por los titulares y representantes de las áreas involucradas (El Dr. Isaias Miranda Viramontes, Director; Dra. Delia Quintana Zavala, Subdirectora Académica ; Dra. Fabiola Escobar Moreno, Representante del Posgrado de Física Educativa; Bióloga Marcela Georgina Frías Mondragón, Subdirectora Administrativa; Lic. José Perfecto Apolinar Juárez Arguello, Jefe del departamento de Apoyo Académico y a la Investigación; Arq. Arturo Méndez Romero, Representante del personal Administrativo; Dra. Zenaida Carolina Leyva Inzunza, Representante Del Personal Docente y Adrián Emanuel Tun Panti, Representante de la Comunidad Estudiantil. El representante del presidente Dr. Isaias Miranda Viramontes fungirá como secretario, el Lic. José Perfecto Apolinar Juárez Arguello remitirá la información ante el Consejo Técnico Consultivo O Comité Interno de Proyectos del Centro de Investigación, Se incluirá un amplio número de jóvenes prestadores de Servicio Social en su organización, con el fin de impulsar la exploración de estrategias creativas para alcanzar las metas planteadas en el programa de acción anual.

Integrantes del Comité Ambiental de la U.A.

Titular	Área representada	Firma
Dr. Isaias Miranda Viramontes	Director	
Dra. Delia Quintana Zavala	Subdirectora Académica	
Dra. Fabiola Escobar Moreno	Representante Posgrado de Física Educativa	
Bióloga Marcela Georgina Frías Mondragón	Subdirectora Administrativa	
Lic. José Perfecto Apolinar Juárez Arguello	Jefe departamento de Apoyo Académico y a la Investigación	
Dra. Zenaida Carolina Leyva Inzunza	Representante del Personal Docente	
Arq. Arturo Méndez Romero	Representante del Personal Administrativo	
Adrián Emanuel Tun Panti	Representante de la Comunidad Estudiantil	

De su vigencia

Se mantiene la vigencia del Comité Ambiental, el cual continúa en operación aún durante los cambios de nombramientos, por lo que en cuanto se dé una transición de la administración de la Dependencia, los funcionarios en turno ocuparán la posición correspondiente en forma automática y la representatividad de los integrantes deberá ser formalizada y actualizada mediante un Acta que sustituya a la presente, con el aval de Consejo Técnico Consultivo Escolar, Colegio o Comité Interno de Proyectos. Se resalta que la integración de nuevos participantes estará permanentemente abierta al Lic. José Luis Guzmán.

Las reuniones del presente Comité ambiental se realizarán cada mes, previa convocatoria emitida por el presidente del Comité, la cual deberá publicarse con un mínimo de 72 horas de anticipación para las sesiones ordinarias y 24 horas para las extraordinarias.

Se cierra la presenta Acta Constitutiva siendo las 14:00 horas del día del año, firmando al margen y al calce todos los que en ella participan.

Ciudad de México a 25 de abril de 2023.

LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"

Programa de actividades

Período 2023_

Acciones	Estrategias
1. Fomento de la formación e investigación con enfoque ambiental	Líneas de acción para Unidades Académicas: • Instalar espacios permanentes de reflexión (por Academia) orientados a la inclusión de la Formación Tecnológico Ambiental para la Sustentabilidad en los diferentes contenidos curriculares de las especialidades que conforman el corpus académico de la U.A. • Incorporar programas virtuales y presenciales de capacitación con el enfoque de sustentabilidad. • Identificar fortalezas y oportunidades que permitan mejorar los alcances de la investigación y estudios generados por la Unidad. • Evaluar periódicamente con los indicadores generados para este propósito y retroalimentar experiencias.
2. Gestión sustentable del campus 3. Evaluación y manejo de los servicios ambientales ofrecidos por las instalaciones del Instituto	Líneas de acción • Cálculo de oportunidades en: Uso eficiente del agua, eficiencia energética, reducción y gestión de residuos, así como del manejo del arbolado y áreas verdes. • Generar y aplicar indicadores respecto a los alcances y logros que en la siguiente temática se hayan diseñado. ○ Aprovechamiento y uso apropiado y eficiente del agua ○ Aprovechamiento y uso apropiado y eficiente de la energía ○ Minimización en la generación y adecuada clasificación de residuos sólidos urbanos. ○ Uso eficiente de insumos de oficina y administración y compra de "materiales ecológicos" ▪ Cumplir normatividad en el uso de papel dentro de oficinas gubernamentales ○ Uso adecuado de la flota vehicular y maquinaria diversa ○ Manejo de sustancias y materiales peligrosos atendiendo al cumplimiento normativo en materia de residuos, descargas y emisiones, que incluyen almacenes temporales y estrategias de minimización. • Atender las premisas del Área Institucional de conservación Ecológica (patrimonio natural como arbolado, áreas verdes y áreas de conservación, así como el Ordenamiento de la superficie territorial de la Unidad). • Identificar y sentar las bases para la proyección de adecuaciones en materia de <i>arquitectura bioclimática</i> (orientación de edificaciones, captación de agua pluvial, saturación de azoteas, aprovechamiento de luz solar, recirculación de aguas en servicios y procesos, manejo de efluentes y emisiones, etc.). • Monitoreo de indicadores de la salud y estabilidad del contexto ambiental local.
4. Participación social, vinculación y difusión	Líneas de acción • Vinculación e intercambio tecnológico e informativo con otras entidades académicas, de servicio social, etc, relacionadas con la temática ambiental • Integrar un programa anual de conferencias y talleres sobre tópicos de sustentabilidad acordes con las funciones sustantivas de la DP. • Sentar las bases para favorecer que toda la comunidad se involucre en diversos procesos de ejercicio ambiental. • Difusión del quehacer de este Comité Ambiental e intercambio de experiencias con otras U.A y entidades politécnicas y externas.



ADENDUM

ADENDUM AL ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ AMBIENTAL DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA APLICADA Y TECNOLOGÍA AVANZADA, UNIDAD LEGARIA.

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 11 de julio del 2025, se encuentran presentes en las instalaciones del Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada, Unidad Legaria, sitio en donde se reunieron los Titulares, personal de la Unidad Académica y alumnado, con la finalidad de realizar cambios a los integrantes del comité ambiental de la Dependencia Politécnica en el cual laboran y comparten espacios, en virtud de los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que el Instituto Politécnico Nacional es una institución educativa del Estado creada para consolidar, a través de la educación, la independencia económica, científica, tecnológica, cultural y política para alcanzar el progreso social de la Nación, de acuerdo con los objetivos históricos de la Revolución Mexicana, contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

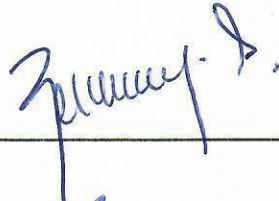
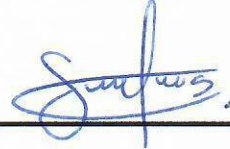
Que son finalidades del instituto Politécnico Nacional entre otras, realizar investigación científica y tecnológica con vista al avance del conocimiento, al desarrollo de la enseñanza tecnológica y al mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales.

Que para el Instituto Politécnico Nacional es fundamental asumir el compromiso ante las diversas instancias de la sociedad mexicana el mantener un ejercicio académico y funcional en forma responsable con el ambiente, por lo que:

Acuerdan establecer "los nuevos integrantes del comité ambiental".

Integrantes del Comité Ambiental de la U.A.

Titular	Área representada	Firma
Dr. Isaías Miranda Viramontes	Director	
Dra. Delia Quintana Zavala	Subdirectora Académica	
Dr. Carlos Israel Aguirre Vélez	Subdirector de Investigación	
M en C. Lluvia Castillo Ortiz	Subdirectora de Vinculacion	

Titular	Área Representada	Firma
M. A. P. Niara Isolda Florville Chacón	Subdirectora Administrativa	
Dra. Zenaida Carolina Leyva Inzunza	Docente	
Lic. Susana Reyes Ascencio	Jefa del Departamento de recursos Financieros, Materiales y Servicios	
Lic. José Luis Guzmán Olgún	Jefe del Departamento de Apoyo Académico y a la Investigación	
C.P. Miguel Ángel Sánchez Melchor	Jefe del Departamento de Innovación Científica y Tecnológica	
Andy Machin Garriga	Estudiante	
Nicolas Alfaro Romero	PAAE	
Sofia Fernanda Zavala Meza	Estudiante	
Gabriela Sanchez Rodriguez	Estudiante	
Luis Gerardo Montero Vaca	Estudiante	